



CONVOCATORIA 30ª FERIA-MERCADO DE ARTESANÍA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2021
Concejalía de Cultura

El Ayuntamiento de Los Molinos convoca a todos los artesanos interesados en participar en la TRIGÉSIMA Edición de la Feria Mercado de Artesanía de esta localidad, que se celebrará en el mes Julio de 2021.

1).- Participantes

Podrán participar todos aquellos artesanos que trabajen y elaboren sus productos artesanalmente, utilizando cualquier tipo de material, exceptuando los previamente elaborados de una forma industrial (salvo elementos reciclados).

2).- Fecha y Horario

- Fecha: 15 AL 18 DE JULIO DE 2021
- Horario: tarde-noche 19:00 a 23:00 horas
- Lugar: Plaza de España y Calle Dalias

3).- Será imprescindible por cuenta del artesano/a

- Estar presente durante toda la feria (no se puede asistir días sueltos).
- Encargarse de atender su propio stand (ya sea el artesano personalmente o una persona que designe y se quede a cargo).
- Respetar los horarios de apertura, cierre del evento, montaje y desmontaje.
- Aconsejable disponer de un alargador de al menos 25 metros por si fuera necesario conectarse a otro punto de luz)
- Tasa: El abono de la correspondiente tasa de 9€/puesto (1,5 metros x 3 metros).
- Pago con Tarjeta o Transferencia a Nº Cta. IBAN ES40 2038 2275186000007302

Los artesanos admitidos recibirán confirmación de puesto asignado vía telefónica o e-mail, acreditando así su condición de expositor.

4).- Será por cuenta del Ayuntamiento

INSTALACIÓN: Carpas (medidas 3x3, dos puestos por carpa). Instalación de luz individual. Seguridad nocturna

5).- Montaje y desmontaje

- Montaje: Día, 15 de julio de 2021 a partir de las 13:00 h. El artesano deberá haber ocupado su espacio y montado su puesto antes de las 19:00 horas, debiendo estar la plaza libre de vehículos.
- Desmontaje: Día, 18 de julio de 2021 a partir de las 23.00h

6).- Plazo de Inscripción

1 DE JUNIO A 13 DE JULIO DE 2021.

Se realizará lista de inscripción por orden de llegada de las solicitudes.

El periodo de selección hasta el 13 de Julio 2020.

INFORMACIÓN

Ayuntamiento de Los Molinos en horario de 8:15 a 15:00 h.

Tfno. 91 8551013 Ext.6 (Marta)

E-mail: marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es

SOLICITUD

D/Dña. _____ con Nº DNI _____, con domicilio en _____, población _____, CP _____

Provincia _____, Tfno. _____/_____

correo electrónico _____

Pertenece Asociación: _____

MODALIDAD DE ARTESANÍA: _____

SOLICITA: Le sea concedido un puesto en la Décimo Tercera Feria de Artesanía del Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos, durante los días 15 a 18 de Julio de 2021.

ADJUNTA:

Justificante abono TASA (9.-€). Dossier y/o fotografías de los objetos a exponer

CRITERIOS DE SELECCIÓN Disciplina oficios tradicionales:

Forja, Cestería, Enea, Hilado, Encuadernación, Hojalatería. Diseño innovador, original, creativo en moda, complementos y decoración con materiales nuevos y/o reciclados. Excepto Alimentación.

Nota: Los artesanos que estén interesados en hacer talleres de artesanía o demostraciones en vivo, deben indicarlo en su solicitud adjuntando información relativa al tipo de trabajo a realizar y las necesidades que conlleva.

Firmado:

En _____ a día ____ de _____ de 2021.

Tfno. 91 8551013 Ext.6 marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Los/as participantes deberán enviar la solicitud personal, no asociación, al registro municipal del Ayuntamiento de Los Molinos. Para poder instalarse en la Feria es imprescindible haber abonado previamente la tasa correspondiente en la cuenta bancaria anteriormente señalada.
- En caso de que un/a artesano/a admitido/a no acuda finalmente a la FERIA, NO se les devolverá el importe abonado.
- Será condición indispensable ser artesano/a de todos los productos que se exponen y venden; por tanto, será necesario adjuntar junto con la solicitud al menos 3 Fotografías del material a exponer durante la Feria en formato .jpg y buena calidad.
- El material expuesto debe responder a un proceso de transformación y elaboración de una materia prima: entendiéndose este proceso como un cambio sustancial de esta materia.
- El puesto o los espacios concedidos sólo podrán ser utilizados por la persona titular que figure en la solicitud. La cesión total o parcial de puesto queda totalmente prohibida. Solo se podrá realizar una solicitud por persona.
- Cada artesano/a se encargará de mantener limpio y en las debidas condiciones higiénicas su puesto y el entorno del mismo, así como cualquier material o artículo que necesite para la elaboración de sus propios productos.
- La Organización pondrá a disposición de cada expositor un puesto de 1,5 x 3 metros –o dos si lo consideran- sin estanterías ni mostrador, y dotado de electricidad con una potencia que únicamente soportará el consumo de la iluminación del espacio.
- La adjudicación de puesto se realizará entre todas las solicitudes que cumplan con LOS REQUISITOS, atendiendo al orden de entrada de la SOLICITUD EN EL REGISTRO MUNICIPAL.
Los puestos vacantes se cubrirán atendiendo el orden de presentación de la solicitud correspondiente en el registro municipal. Pero si la demanda de participación superase la capacidad establecida, se generará una lista de espera según el orden de inscripción, quedando a la espera ante una baja en la participación de un artesano/a inscrito con anterioridad.
- El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho para la ubicación del puesto.
- El Ayuntamiento de Los Molinos, tras las oportunas comprobaciones se reserva el derecho de retirar en cualquier momento cuantos artículos expuestos no sean considerados de naturaleza artesanal o procedan de la reventa.
- Si por circunstancias de fuerza mayor, el Ayuntamiento de Los Molinos se viese obligado, en el transcurso de la FERIA, a suspender su celebración, la suspensión será sin derecho por parte de los/as artesanos/as admitidos/as a indemnización de tipo alguno, ni reembolso del pago efectuado como tasa/tarifa de participación.
- VIGILANCIA: Los/as artesanos/as cuidarán de la vigilancia y la limpieza de los puestos, durante las horas de visita del público, así como durante el montaje y desmontaje de los mismos. El Ayuntamiento tiene contratado un servicio de vigilancia y seguridad nocturno, pero declina toda responsabilidad por daños que pudieran derivarse de hurto, robo, motín o cualquier otra clase de siniestro o desmán que sufran las instalaciones o mercaderías. La Organización de la Feria no responderá de la pérdida o daños que pudieran sufrir las muestras o materiales de exhibición, antes, durante y después de la misma.
- El Ayuntamiento de Los Molinos tiene derecho a fotografiar, dibujar, o filmar las instalaciones y puestos, así como los servicios y/o artículos expuestos en los mismos, y a utilizar estas reproducciones en sus publicaciones, en la web municipal y medios que considere para promocionar dicha feria.
- Ante cualquier aspecto no recogido en estas bases, el Ayuntamiento de Los Molinos resolverá lo que considere más conveniente para el mejor desarrollo de la Feria.